



RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto el Informe-Propuesta de Resolución emitido por la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Miengo con fecha 29 de mayo de 2025, por esta Alcaldía, se dicta la siguiente Resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS y NO ADMITIDOS EN EL PROCESO DE PRE-MATRICULA DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA INFANTIL “LA ARENA” CURSO 2025-2026.

Según lo dispuesto en las Instrucciones para los procedimientos de adscripción y admisión de alumnado para cursar Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar **2025/2026**, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 249 de 26 de diciembre de 2024.

“Apartado 3.2.- Solicitudes.

Las solicitudes podrán presentarse en los días lectivos según el calendario escolar, desde el día 28 de abril hasta el día 9 de mayo. Cada alumno podrá presentar, una única solicitud de admisión en el centro en el que desee ser admitido.

Junto con la solicitud deberá aportar documentación acreditativa de que el alumno cumple los requisitos para ser admitido en el curso que solicita, así como aquella otra necesaria para obtener puntuación en la fase de aplicación de criterios de admisión (Anexos I y II del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, y Anexo II de estas Instrucciones).

Los centros comprobarán la documentación presentada y requerirán al solicitante la corrección de los defectos formales que aprecien en la misma.

Apartado 3.3.2.- Asignación de plazas cuando el número de solicitudes es superior al de plazas disponibles. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se efectuará, por el órgano del centro competente para ello, la aplicación de los criterios de selección contenidos en el Decreto 16/2009, de 12 de marzo, (Anexo I para Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, Anexo II para Bachillerato. “

Visto lo anterior, y una vez examinadas las 20 solicitudes presentadas, de las cuales 8 solicitudes son para el aula de 0 a 1 año para 8 plazas vacantes y 12 solicitudes para el aula de 1-2 años para 9 plazas vacantes, así como, la documentación que acompaña y puntuadas las mismas, procede elevar a la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Miengo lo siguiente,





AYUNTAMIENTO DE MIENGO
- CANTABRIA -

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y no admitidos para la Pre-Matricula de alumnos y alumnas de la Escuela Infantil “La Arena” curso 2025-2026.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AULA 0-1 AÑOS AÑO NACIMIENTO 2025

| Nº | Nº REGISTRO | TUTOR/A | PUNTOS |
|----|-------------|---------|--------|
| 1 | 2017 | M.G.P | 30 |
| 2 | 2019 | L.S.E | 30 |
| 3 | 2023 | S.O.V | 30 |
| 4 | 2025 | MT.K.F | 30 |
| 5 | 2027 | A.V.D | 30 |
| 6 | 2029 | ME.S.V | 30 |
| 7 | 2036 | S.P.F | 30 |
| 8 | 2186 | F.R.E | 20 |

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AULA 1-2 AÑOS AÑO NACIMIENTO 2024

| Nº | Nº REGISTRO | TUTOR/A | PUNTOS |
|----|-------------|---------|--------|
| 1 | 2016 | T.D.B | 35 |
| 2 | 2018 | L.C.D | 30 |
| 3 | 2020 | A.D.S | 30 |
| 4 | 2022 | A.H.R | 30 |
| 5 | 2024 | M.N.G | 30 |
| 6 | 2026 | A.T.B | 30 |
| 7 | 2030 | C.S.C | 30 |
| 8 | 2094 | E.P.F | 30 |
| 9 | 2202 | A.C.B | 30 |

Plaza Marqués de Valdecilla, Nº 1 - 39310 Miengo (Cantabria) - Tlf. 942 576001 – Fax 942 577019
www.aytomiengo.org - buzon@aytomiengo.org

Firma 1 de 1

29/05/2025 | ALCALDE
Marino García Herrera

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | bf9cb707d1f74116906169f59395e27a001

Url de validación | <https://sedemiengo.simplificacioud.com>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE MIENGO
- CANTABRIA -

LISTA PROVISIONAL DE NO ADMITIDOS AULA 1-2 AÑOS AÑO NACIMIENTO 2024

| Nº | Nº REGISTRO | TUTOR/A | PUNTOS |
|----|-------------|---------|--------|
| 1 | 2117 | I.L.L | 20 |
| 2 | 2111 | J.C.E | 20 |
| 3 | 2021 | V.D.L | 0 |

Segundo.- Transcurrido el periodo de reclamaciones o renunciaciones, establecido del 30 mayo al 4 de junio, se publicaran las listas definitivas el próximo 13 de junio.

En Miengo, a fecha de firma electrónica,

El Alcalde,

Fdo. Marino García Herrera

Plaza Marqués de Valdecilla, Nº 1 - 39310 Miengo (Cantabria) - Tlf. 942 576001 – Fax 942 577019
www.aytomienngo.org - buzon@aytomienngo.org

Firma 1 de 1
Marino García Herrera
29/05/2025
ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | bf9cb707d1f74116906169f59395e27a001

Url de validación | <https://sedemiengo.simplifiacloud.com>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

